



I. Municipalidad de Castro  
DIDECO

DECRETO N° 612

CASTRO, 12 de julio de 2017

**VISTOS:** El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APRUEBESE Y AUTORICESE** Jornada de Capacitación Silvoagropecuaria y Demostración de Maquinaria en el Marco de la Conmemoración del Día del Campesino, organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario el día viernes 28 de Julio del 2017 desde las 08:00 a 19:00 horas en el recinto del Club Deportivo Arturo Prat, Sector de La Estancia, Comuna de Castro.

El presente gasto se imputará al Centro de Costo 04.04.12 "Fomento Productivo", 04.04.18 "Prodesal", 03.03.02 "Relaciones Publicas", 06.06.01 "Programa de Desarrollo de Actividades Culturales", 06.06.02 "Fomento y Difusión de Eventos Culturales", Cta. de Gestión 215.22.12.003, Cta. Extrapresupuestaria N°1140539004, del presupuesto vigente.

ARCHÍVESE.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y



MARCO VELASQUEZ MACIAS  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN  
ALCALDESA (s)

AVH/MVm/pdg

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dideco
- Archivo "13".-